



Dirección de Vinculación con la Sociedad
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,
VINCULACIÓN Y POSTGRADO



Riobamba, 23 de febrero de 2021
Oficio No.007-S-CIV-UNACH-2021

Doctora
Lida Barba M.
VICEDECANA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Ingeniera
Patricia Viñan.
COORDINADORA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.
FACULTAD DE INGENIERÍA.
Presente

De mi consideración:

Con un saludo cordial, me permito comedidamente informar a usted que la comisión de Investigación y Vinculación, en sesión de fecha 22 de febrero de 2021, resolvió lo siguiente:

Resolución No. 007-CIV-22-02-2021: Una vez conocido el informe favorable de la Dirección de Vinculación con la Sociedad mediante oficio No.074-DVCS-UNACH-2021, se solicita la **Aprobación de proyectos**, de acuerdo al Art. 164 del Estatuto vigente, numeral 10; el siguiente detalle:

| | |
|---|--|
| TÍTULO DEL PROYECTO | Asesoramiento de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y factores de riesgos ambientales dirigido al personal administrativo y a grupos vulnerables tales como productores y comerciantes en la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba" |
| FACULTAD | Ingeniería |
| CARRERAS PARTICIPANTES | Ingeniería Industrial |
| COORDINADORA PROYECTO | Mgs. Magdalena Paredes |
| ALCANCE TERRITORIAL | Cantonal |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 42 meses |
| NO. DOCENTES PARTICIPANTES | 14 |
| NO. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES | 80 |

La Comisión de Investigación y Vinculación **RESUELVE:** Aprobar el proyecto antes indicado.

Particular que comunicamos, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Mg. Silvana Zúñiga R.

SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN




Lic. Magaly Montoya G.
SECRETARIA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

VICERRECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD PERFIL DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto

ASESORAMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL QUE LOGRE LA DISMINUCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES, ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y A GRUPOS VULNERABLES TALES COMO PRODUCTORES Y COMERCIANTES EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”.

2. Georreferenciación

| Zona | Provincia | Cantón | Parroquia | Comunidad | Latitud | Longitud |
|--|------------|----------|-----------|---|-----------|------------|
| Zona3 (Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua) | CHIMBORAZO | RIOBAMBA | MALDONADO | Mercado de productores San Pedro de Riobamba. | -1.686018 | -78.632664 |



3. Pertinencia del proyecto dentro de la Planificación y línea de investigación

3.1. Políticas Internacionales

3.1.1. Objetivos Internacionales

Objetivos Milenio

Objetivo7:Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo8:Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Objetivos Sostenibles

Objetivo3:Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo4:Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo8:Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

No aplica

3.2. Políticas de Estado

3.2.1. Plan Nacional del Buen Vivir

| Objetivo | Política | Meta |
|---|---|--|
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Política 1.2: Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. | Meta 1.26:Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 |
| | Política 1.7: Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. | |

3.2.2. Sectores Estratégicos Del Estado

Ambiente

3.2.3. Sectores Priorizados Matriz Productiva

3.2.3.1. Industrias Priorizadas

Alimentos frescos y procesados.

3.2.3.2. Industrias Estratégicas

No aplica

3.2.4. Plan Nacional De Ciencia Y Tecnología

3.2.4.1. Políticas

Desarrollar y fortalecer el recurso humano en ciencia y tecnología, asociado al desarrollo endógeno del país.

3.2.4.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo1:Apoyar a las organizaciones dedicadas a la producción de conocimiento científico, tecnología e innovación

Objetivo5:Impulsar la innovación para el mejoramiento de los productos y procesos productivos.

3.3. Políticas Zonales

3.3.1. Objetivos Senplades

Lineamiento6: Contribuir al desarrollo de la pequeña y mediana industria.

3.4. Políticas Locales

3.4.1. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

3.4.2. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales

3.4.2.1. Plan Cantonal

Plan Desarrollo Riobamba

3.4.2.2. Objetivos

Objetivo6: Fortalecer la cohesión local, y el trabajo en red, de manera que los sectores públicos, privado y tercer sector1, puedan generar sinergias articuladas por una normativa local que fomente el intercambio y el trabajo cooperativo”.

3.5. Políticas Institucionales

3.5.1. Campos de Educación y Capacitación - UNESCO

3.5.1.1. Area Conocimiento

Ingeniería, Industria y Construcción

3.5.1.2. Subarea Conocimiento

Ingeniería y Profesiones Afines

3.5.2. Líneas de Investigación

INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN

3.5.2.1. Sublineas de Investigación

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN

PRODUCTIVAD Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

3.5.3. Plan Estratégico Institucional(Vinculación)

Plan Estratégico Institucional 2017-2021

3.5.3.1. Objetivos Estratégicos

Incrementar la Vinculación con la Sociedad integrando la docencia e investigación.

3.6. Carrera y Lineas de Intervención

3.6.1. Facultad y Carreras

| Facultad | Carrera |
|------------------------|-----------------------------|
| FACULTAD DE INGENIERÍA | INGENIERÍA INDUSTRIAL |
| FACULTAD DE INGENIERÍA | INGENIERÍA INDUSTRIAL (R) |
| FACULTAD DE INGENIERÍA | INGENIERÍA INDUSTRIAL (R-A) |

3.6.2. Líneas Intervención

GESTIÓN DE CALIDAD

EMPRENDIMIENTO

SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

PROCESOS INDUSTRIALES Y DE MANUFACTURA

3.7. Programa

FOMENTO DE DESARROLLO INTEGRAL EN SECTORES SOCIALES

4. Objetivos

4.1. Objetivo General o Propósito

Contribuir en el asesoramiento de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y factores de riesgos ambientales dirigido al personal administrativo y a grupos vulnerables tales como productores y comerciantes en la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”.

4.2. Objetivos específicos

- Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos vulnerables de mercado mayorista de Riobamba.
- Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la Legislación Ecuatoriana.
- Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores.
- Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas.

5. Análisis de la situación actual

Si revisamos la misión de la Empresa Pública - Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”. EP - EMMPA, dice que brinda servicios permanentes a Productores y Consumidores. Cuenta con infraestructura adecuada, en instalaciones y servicios básicos logísticamente diseñados para la comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad a precios justos y competitivos. Economía, seguridad y limpieza, son las premisas básicas para la atención al cliente durante los siete días de la semana. (Balseca, 2012)

La EP-EMMPA, por su constitución acoge a 15000 productores locales, 906 arrendatarios catastrados, 400 comerciantes eventuales, 700 estibadores, 47 tricicleros, 2000 usuarios diarios, por lo tanto, existe una gran afluencia de personas, quienes se encargan de realizar la comercialización de productos agroalimentarios al interior de la empresa, estos productos son llevados por los transportistas a las principales provincias a nivel nacional.

Problemas que inciden en el desarrollo de la empresa (riesgos controlables)

- Delincuencia.
- Informalidad.
- Prestamistas de dinero.
- Competencia desleal.
- Trabajo infantil.
- Espacio físico reducido.
- Tránsito vehicular exterior

Problemas que inciden en la empresa como riesgos mayores

- Sismos
- Caída de ceniza
- Manifestaciones de sectores populares
- Creación de otro mercado mayorista dentro de la ciudad de Riobamba o a sus alrededores.

6. Descripción del problema

En la ciudad de Riobamba capital de la provincia de Chimborazo, existe varios mercados de venta al público de productos de primera necesidad, una gran afluencia de personas acuden al Mercado de Productores San Pedro de Riobamba EP- EMMPA, debido a la gran cantidad de productos agropecuarios que se comercializan en la zona centro del Ecuador. En este mercado los consumidores pueden encontrar una gran variedad de productos de primera necesidad que llegan desde los campos de los alrededores de la ciudad, es fundamental por ello ofrecer seguridad e higiene industrial mientras el comerciante vende y el usuario compra; por ejemplo que el lugar donde se comercializa este limpio, los productos mantengan su calidad, que se cumpla con las normas de bioseguridad, es muy interesante realizar un análisis a este tipo de tema donde la seguridad y la salud van de la mano.

La propuesta planteada es de gran importancia debido a que en los productos salen desde el campo a su lugar de venta o comercialización como son los mercados municipales, en él se manifiestan algunos inconvenientes como el cuidado y la higiene que se requiere. Mejorar esta situación en Seguridad Industrial y Salud en los mercados mejoraría las condiciones de trabajo de sus empleados, trabajadores y usuarios, así como de robos a comerciantes y consumidores, se beneficiarían también los pequeños productores, así como la ciudadanía que consumirían productos sanos y seguros.

El Mercado de Productores San Pedro de Riobamba está mal visto por la mayoría de personas puesto que la insalubridad que se observa desde las afueras de este establecimiento, impide que una persona pueda acceder por lo menos a observar que existe en el interior del mismo, ayudando a generar una visión de consumo, de tal manera de ser otra la perspectiva de las personas estas se sentirían confiadas y seguras de ingresar a este establecimiento alimentos y productos que de cierta manera son más baratos que los supermercados. No es tan difícil cumplir, proponer o incentivar a seguir los pasos estableciendo a través de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales en el Mercado de Productores San Pedro de Riobamba , de ser así el caso, la realidad de consumo masivo en el EP-EMMPA sería más elevada, las personas por naturaleza siempre estamos interesados en mantenernos seguras, en los lugares que visitamos, por tal motivo es fundamental tratar de promulgar la mejora de este mercado.

En el siguiente gráfico se visualiza el número de accidentes de trabajo por cada uno de los mes de las provincias de Chimborazo (morado) y Tungurahua (celeste) del año 2019



7. Antecedentes

La Universidad Nacional de Chimborazo en su misión por fortalecer la articulación de la institución con los sectores sociales, productivos y culturales, por medio de programas y/o proyectos pertinentes de servicio comunitario con la participación activa de docentes y estudiantes correspondiendo a las necesidades expresadas por la comunidad, para aportar al desarrollo sustentable local, regional y nacional y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante el aporte del contingente humano

tanto docente como estudiantes para la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales dirigidas al personal administrativo y a grupos vulnerables en el mercado de productores San Pedro de Riobamba.

Como revisión bibliográfica se puede destacar un estudio de tesis titulada "SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE LA CABECERA DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU" (Cardillo, 2013) donde menciona que la Seguridad e higiene industrial de mercados municipales de la cabecera del departamento de Retalhuleu, se realizó con el objetivo de establecer de qué manera aplican las medidas de seguridad e higiene industrial y se cuentan con un programa de seguridad higiene. Se investigaron algunos antecedentes bibliográficos relacionados al tema por medio de revistas, tesis, periódicos e internet, así como también se consultaron libros para la redacción y explicación de los temas relacionados con seguridad e higiene. Se procedió a elaborar un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, el que fue usado para cumplir los objetivos de la investigación, los sujetos de investigación fueron administradoras y vendedores de los mercados municipales de la cabecera de Retalhuleu, dentro de los principales hallazgos se reflejó la deficiencia en cuanto a seguridad e higiene industrial con que laboran estas entidades ya que no cuentan con un programa establecido para evitar accidentes y enfermedades laborales, por lo que se concluyó que es necesario aplicar las medidas y la implementación de un programa de seguridad e higiene industrial de los mercados municipales de la cabecera del departamento de Retalhuleu. Es importante en la actualidad que las entidades que velan por los mercados municipales conozcan los beneficios que obtendrán de las medidas de seguridad e higiene para los comerciantes y gerentes. Se recomienda diseñar un plan de seguridad e higiene industrial que se acomode a las necesidades para cada uno de los mercados municipales de la cabecera del departamento de Retalhuleu.

8. Justificación

Según (Barba, 2014) dice que cuidar enseñando que la vida propia y ajena es valiosa y que hay que protegerla y celebrarla; cuidar valorando lo público que, mejor o peor, hemos construido entre otros y debe ser cuidado entre todos.

Las instituciones públicas son el entorno en que muchas personas trabajan y por tanto estos espacios resultan propicios para el análisis de los aspectos que constituyen la cultura de la prevención y que afectan a la salud y a la seguridad en el trabajo. El estudio planteado puede potenciar ampliamente la imagen del EP- EMMPA internamente y a sus alrededores, a partir de ello se puede corregir problemas, mediante este proyecto se puede realizar la detección de fallas y la evaluación de riesgos, conllevando a ello a prevenir un número importante de accidentes y enfermedades que se generan en las actividades rutinarias dentro del ámbito laboral.

Los riesgos en el trabajo pueden asumir formas muy distintas, la falta general de atención que muchos empleados, trabajadores y usuarios presentan a la salud y a la seguridad siguen siendo problemas graves, por eso la carrera de Ingeniería Industrial y la EP- EMMPA con la activa participación de todos sus trabajadores, son dos elementos esenciales para prevenir los riesgos existentes en este lugar, donde se trata de sobre guardar la salud y seguridad de cada persona que trabaja o visita en espacio público.

Este proyecto se plantea para un tiempo estimado de tres años y medio con la activa participación de docentes, estudiantes por parte de la Universidad y con la participación del personal que trabaja en esta empresa.

9. Beneficiarios y Grupos Prioritarios

9.1. Directos

| Beneficiarios | Hombres | Mujeres | Total |
|--|---------|---------|-------|
| Personal Administrativo y Operativo de la EP-EMMPA | 41 | 28 | 69 |
| Arrendatarios (catastrados) | 170 | 734 | 904 |
| Estibadores y Tricicleros | 746 | 1 | 747 |
| Comerciantes, productores y usuarios. | 1000 | 1000 | 2000 |

| | | | |
|------------------------|---------|---------|------|
| Totales | 1957 | 1763 | 3720 |
| % Participación | 52,61 % | 47,39 % | 100% |

9.2. Indirectos

| Beneficiarios | Hombres | Mujeres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Totales | | | |
| % Participación | NaN % | NaN % | 100% |

10. Cronograma de Actividades

| Componente | Actividad | Resultado | Inicio | Fin |
|---|--|---|------------|------------|
| • Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos vulnerables de mercado mayorista de Riobamba. | C4, A1.- Asesoramiento técnico en áreas de comercialización de productos | C4, A1, R1.- Manual de sistemas de comercialización y cadena de sumisitos . | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| | C4, A2.- Capacitación en temas sociales, culturales y de género; enfocados a los riesgos menores. | C4, A2, R1.- Charlas por año en temas de saberes ancestrales y/o género. | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| | C4, A3.- Relaciones interpersonales sobre temas de higiene y salud en el trabajo. | C4, A3, R1.- Capacitación por año sobre higiene de trabajo a grupos vulnerables. | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| • Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la Legislación Ecuatoriana. | C1, A1.- Diagnóstico de la realidad actual de la empresa. | C1, A1, R1.- Informe general de la realidad e histórico de la empresa C1, A1, R2.- Documento revisado del programas de bioseguridad en atención a la emergencia sanitaria. | 2021/01/04 | 2021/12/31 |
| | C1, A2.- Asesoramiento y actualización de la matriz de identificación de riesgos que disponen. | C1, A2, R1.- Documento de revisión con propuestas de mejora. C1, A2, R2- Socialización del documento mejorado sobre la matriz de identificación. | 2021/01/04 | 2021/12/31 |
| | C1, A3.- Asesoría técnica y reajuste del cumplimiento de los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo. | C1, A3, R1.- Informe de seguimiento a las actividades del comité paritario de seguridad. C1, A3, R2.- Informe de revisión del reglamento interno de | 2021/05/03 | 2024/06/28 |

| | | | | |
|--|--|---|------------|------------|
| | | seguridad y propuestas de mejora C1, A3, R3.- Una capacitación a los beneficiarios en materia de seguridad industrial. C1, A3, R4 .- Adecuación de los ambientes de trabajo para dar cumplimiento a la legislación Ecuatoriana en materia de seguridad industrial | | |
| • Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores. | C3, A1.- Campañas de concientización sobre catástrofes, desastres y pérdidas que ha ocurrido debido a fenómenos naturales en el cantón Riobamba. | C3, A1, R1.- Productos publicitarios físicos o digitales sobre la trasmisión del conocimiento y cómo actuar ante un riesgo mayor. | 2023/01/01 | 2024/06/28 |
| | C3, A2.- Asesoría y revisión de riesgos mayores | C3, A2, R1.- Documento de Matriz de identificación de riesgos mayores revisada. | 2023/05/01 | 2024/06/28 |
| | C3, A3.- Asesoría técnica y actualización de la gestión de riesgos mayores | C3, A3, R1.- Documento con el plan de emergencia de riesgos mayores actualizado. C3, A3, R2 .- Simulacro o simulación de la aplicación del plan de emergencia. | 2023/05/01 | 2024/06/28 |
| • Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas. | C2, A1.- Asesoramiento y revisión de los peligros asociados a las actividades laborales de la empresa. | C2, A1, R1.- Documento con propuestas de mejoras a la matriz de identificación de peligros en las actividades laborales. C2, A1, R2.- Documento con la actualización del mapa de riesgos en cuanto a actividades laborales. C2, A1, R3.- Documento con propuesta de mejora de la matriz de evaluación cualitativa de los factores de riesgos. | 2022/01/03 | 2024/06/28 |
| | C2, A2.- Asesoría técnica en análisis y evaluación de los factores de | C2, A2, R1.- Documento con la | 2022/05/02 | 2024/06/28 |

| | | | | |
|--|--|--|------------|------------|
| | riesgos del trabajo. | Matriz de evaluación de factores de riesgos identificados en las actividades laborales C2,A2,R2..- Documento con la Matriz de priorización de factores de riesgos evaluados | | |
| | C2, A3.- Asesoría en adopción de medidas de control a los riesgos asociados con las actividades laborales. | C2, A3,R1.- Documento con la Matriz de medidas de control según los riesgos priorizados en las actividades laborales. C2, A3, R2.- Una capacitación a los beneficiarios para la adopción de medidas de control en los riesgos asociados a las actividades | 2022/05/02 | 2024/06/28 |
| | C2, A4.- Campañas de identificación de contaminación ambiental visual | C2, A4, R1.- Una capacitación por año a los beneficiarios en temas de contaminación visual para mejorar el confort ambiental | 2022/09/01 | 2024/06/28 |

11. Financiamiento del proyecto

| Componentes / Rubros | Fuentes de Financiamiento (dólares) | | | | | | Total | |
|--|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------|--|
| | Externas | | | Interna | | | | |
| | | | | | | | | |
| | Fuentes Nacionales | Cooperación Internacional | Aporte Comunidad Efectivo | Aporte Comunidad Valorado | Aporte Institucional Efectivo | Aporte Institucional Valorado | | |
| • Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos vulnerables | C4, A1.- Asesoramiento técnico en áreas de comercialización de productos C4, A2.- Capacitación en temas sociales. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 | |
| | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 0,00 | 750,00 | |

| | | | | | | | | |
|--|--|------|------|------|------|------|---------|---------|
| de mercado mayorista de Riobamba. | culturales y de género; enfocados a los riesgos menores. | | | | | | | |
| | C4, A3.- Relaciones interpersonales sobre temas de higiene y salud en el trabajo. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| • Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la Legislación Ecuatoriana. | C1, A1.- Diagnóstico de la realidad actual de la empresa. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C1, A2.- Asesoramiento y actualización de la matriz de identificación de riesgos que disponen. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C1, A3.- Asesoría técnica y reajuste del cumplimiento de los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| • Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores. | C3, A1.- Campañas de concientización sobre catástrofes, desastres y pérdidas que ha ocurrido debido a fenómenos naturales en el cantón Riobamba. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C3, A2.- Asesoría y revisión de riesgos mayores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C3, A3.- Asesoría técnica y actualización de la gestión de riesgos mayores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| • Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado | C2, A1.- Asesoramiento y revisión de los peligros asociados a las actividades laborales de la empresa. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C2, A2.- Asesoría técnica en análisis y | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1000,00 | 1000,00 |

| | | | | | | | | |
|---|--|------|------|------|--------|------|---------|----------|
| mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas. | evaluación de los factores de riesgos del trabajo. | | | | | | | |
| | C2, A3.- Asesoría en adopción de medidas de control a los riesgos asociados con las actividades laborales. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C2, A4.- Campañas de identificación de contaminación ambiental visual | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 0,00 | 9250,00 | 10000,00 |

12. Autogestión y sostenibilidad

Mediante este proyecto se planificarán y encaminarán cada una de las actividades que facilitarán y estimular la reflexión personal y colectiva de los empleados, trabajadores y usuarios del EP-EMMPA; acerca de las consecuencias que tienen las condiciones y el medio ambiente de trabajo sobre la vida y la salud, así como de sus derechos y obligaciones.

Se anhela, que la planificación e intervención en seguridad e higiene del trabajo en este mercado mayorista comprometa e inspire a cada uno de su personal, comerciantes, usuarios estibadores, etc. ser promotores de la cultura de la prevención y del buen vivir.

Los documentos evaluados y mejorados en cuanto a aspectos legales con los que cuenta ahora el departamento de seguridad del EP-EMMPA ayudará a gestionar y destinar recursos necesarios para los demás estudios pertinentes en cuanto a riesgos menores y mayores, esto permitiría un amplio margen de autogestión, y que la implementación del trabajo que se requiera realizar sean sostenibles.

Realizado por:

Ing. Paredes Godoy María Magdalena

Docente Líder

Aprobado por:

GEOVANNY
MARCELO
PAULA
AGUAYO

Firmado digitalmente por GEOVANNY MARCELO PAULA AGUAYO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000396810, cn=GEOVANNY MARCELO PAULA AGUAYO
Fecha: 2021.07.02 17:04:23 -05'00'

Mg. Geovanny Marcelo Paula Aguayo

Director del Departamento de Vinculación con la Sociedad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

VICERRECTORADO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

ASESORAMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL QUE LOGRE LA DISMINUCIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES, ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y FACTORES DE RIESGOS AMBIENTALES DIRIGIDO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y A GRUPOS VULNERABLES TALES COMO PRODUCTORES Y COMERCIANTES EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS “SAN PEDRO DE RIOBAMBA”.

1.2. Entidad ejecutora

Docente líder del proyecto: Ing. Paredes Godoy María Magdalena

Analista del Departamento de Vinculación: Msc. Ricaurte Coto Bolívar Alexis

Unidades Académicas y carreras que intervienen: Facultad de Ingeniería Carrera de Ing. Industrial

1.3. Cobertura y Localización

| Zona | Provincia | Cantón | Parroquia | Comunidad | Latitud | Longitud |
|---|------------|----------|-----------|---|-----------|------------|
| Zona3 (Chimborazo,Cotopaxi,Pastaza y Tungurahua) | CHIMBORAZO | RIOBAMBA | MALDONADO | Mercado de productores San Pedro de Riobamba. | -1.686018 | -78.632664 |



1.5. Monto

\$ 10000,00

1.6. Plazo de ejecución

Inicio: 04/01/2021

Fin: 28/06/2024

1.7. Sectores y subsectores de intervención definidos por SENPLADES

| MACRO SECTOR | SECTOR | CODIGO | SUBSECTOR |
|-----------------------|----------|--------|---------------------------------|
| SECTORES ESTRATEGICOS | AMBIENTE | B0802 | CONSERVACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL |

1.8. Número de docentes participantes

14 docentes de vinculación.

1.9. Número de estudiantes participantes

80 estudiantes planificados.

1.10. Número de beneficiarios

4 beneficiarios.

3720 personas beneficiadas.

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA**2.1. Descripción de la situación del área de investigación del proyecto**

Si revisamos la misión de la Empresa Pública - Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba". EP - EMMPA, dice que brinda servicios permanentes a Productores y Consumidores. Cuenta con infraestructura adecuada, en instalaciones y servicios básicos logísticamente diseñados para la comercialización de productos agrícolas y de primera necesidad a precios justos y competitivos. Economía, seguridad y limpieza, son las premisas básicas para la atención al cliente durante los siete días de la semana. (Balseca, 2012)

La EP-EMMPA, por su constitución acoge a 15000 productores locales, 906 arrendatarios catastrados, 400 comerciantes eventuales, 700 estibadores, 47 tricicleros, 2000 usuarios diarios, por lo tanto, existe una gran afluencia de personas, quienes se encargan de realizar la comercialización de productos agroalimentarios al interior de la empresa, estos productos son llevados por los transportistas a las principales provincias a nivel nacional.

Problemas que inciden en el desarrollo de la empresa (riesgos controlables)

- Delincuencia.
- Informalidad.
- Prestamistas de dinero.
- Competencia desleal.
- Trabajo infantil.
- Espacio físico reducido.
- Tránsito vehicular exterior

Problemas que inciden en la empresa como riesgos mayores

- Sismos
- Caída de ceniza
- Manifestaciones de sectores populares
- Creación de otro mercado mayorista dentro de la ciudad de Riobamba o a sus alrededores.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En la ciudad de Riobamba capital de la provincia de Chimborazo, existe varios mercados de venta al público de productos de primera necesidad, una gran afluencia de personas acuden al Mercado de Productores San Pedro de Riobamba EP- EMMPA, debido a la gran cantidad de productos agropecuarios que se comercializan en la zona centro del Ecuador. En este mercado los consumidores pueden encontrar una gran variedad de productos de primera necesidad que llegan desde los campos de los alrededores de la ciudad, es fundamental por ello ofrecer seguridad e higiene industrial mientras el comerciante vende y el usuario compra; por ejemplo que el lugar donde se comercializa este limpio, los productos mantengan su calidad, que se cumpla con las normas de bioseguridad, es muy interesante realizar un análisis a este tipo de tema donde la seguridad y la salud van de la mano.

La propuesta planteada es de gran importancia debido a que en los productos salen desde el campo a su lugar de venta o comercialización como son los mercados municipales, en él se manifiestan algunos inconvenientes como el cuidado y la higiene que se requiere. Mejorar esta situación en Seguridad Industrial y Salud en los mercados mejoraría las condiciones de trabajo de sus empleados, trabajadores y usuarios, así como de robos a comerciantes y consumidores, se beneficiarían también los pequeños productores, así como la ciudadanía que consumirían productos sanos y seguros.

El Mercado de Productores San Pedro de Riobamba está mal visto por la mayoría de personas puesto que la insalubridad que se observa desde las afueras de este establecimiento, impide que una persona pueda acceder por lo menos a observar que existe en el interior del mismo, ayudando a generar una visión de consumo, de tal manera de ser otra la perspectiva de las personas estas se sentirían confiadas y seguras de ingresar a este establecimiento alimentos y productos que de cierta manera son más baratos que los supermercados. No es tan difícil cumplir, proponer o incentivar a seguir los pasos estableciendo a través de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales en el Mercado de Productores San Pedro de Riobamba , de ser así el caso, la realidad de consumo masivo en el EP-EMMPA sería más elevada, las personas por naturaleza siempre estamos interesados en mantenernos seguras, en los lugares que visitamos, por tal motivo es fundamental tratar de promulgar la mejora de este mercado.

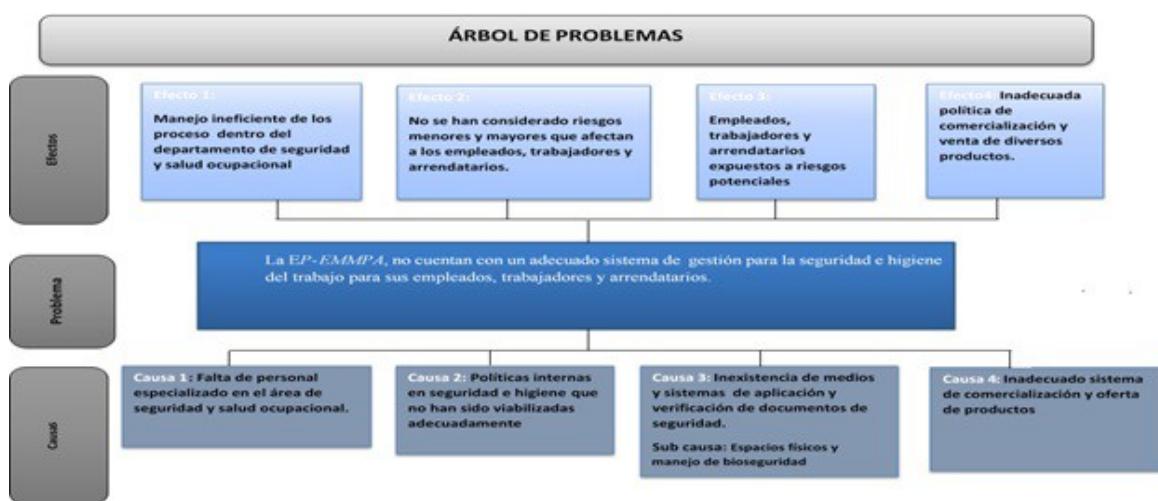
En el siguiente gráfico se visualiza el número de accidentes de trabajo por cada uno de los meses de las provincias de Chimborazo (morado) y Tungurahua (celeste) del año 2019.

2.2.1. Matriz de involucrados

| Grupo | Problema | Solución | Interés | Recursos |
|--|--|---|---------|-----------------------------------|
| Personal Administrativo y Operativo de la EP-EMMPA | No tienen una formación específica en cuanto a seguridad industrial e higiene ocupacional. | Capacitación en el área de objeto de estudio. | | Reglamento interno de la empresa. |
| Arrendatarios (catastrados) | Desconocimiento de normas de seguridad | Charlas de Capacitación. | | Reglamento interno de la empresa. |
| Estibadores y Tricicleros | Nivel de escolaridad bajo. | Motivación a través de material audiovisual sobre seguridad industrial. | | Reglamento interno de la empresa. |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| Comerciantes informales y productores. | Desconocimiento de normas de seguridad | Motivación a través de material audiovisual / capacitaciones sobre seguridad industrial. | | Reglamento interno de la empresa. |
| Universidad Nacional de Chimborazo | Falta de convenios específicos con la empresa pública, privada que les permita culminar las prácticas de vinculación en el área de Ingeniería Industrial. | Capacitación al personal de la EP-EMMPA y Asesoramiento en temas de seguridad y salud ocupacional. | | Régimen académico del CEES Reglamento del régimen académico – UNACH Reglamento del departamento de vinculación con la sociedad. |

2.2.2. Árbol de problemas



2.3. Descripción del problema

En la ciudad de Riobamba capital de la provincia de Chimborazo, existe varios mercados de venta al público de productos de primera necesidad, una gran afluencia de personas acuden al Mercado de Productores San Pedro de Riobamba EP- EMMPA, debido a la gran cantidad de productos agropecuarios que se comercializan en la zona centro del Ecuador. En este mercado los consumidores pueden encontrar una gran variedad de productos de primera necesidad que llegan desde los campos de los alrededores de la ciudad, es fundamental por ello ofrecer seguridad e higiene industrial mientras el comerciante vende y el usuario compra; por ejemplo que el lugar donde se comercializa este limpio, los productos mantengan su calidad, que se cumpla con las normas de bioseguridad, es muy interesante realizar un análisis a este tipo de tema donde la seguridad y la salud van de la mano.

La propuesta planteada es de gran importancia debido a que en los productos salen desde el campo a su lugar de venta o comercialización como son los mercados municipales, en él se manifiestan algunos inconvenientes como el cuidado y la higiene que se requiere. Mejorar esta situación en Seguridad Industrial y Salud en los mercados mejoraría las condiciones de trabajo de sus empleados, trabajadores y usuarios, así como de robos a comerciantes y consumidores, se beneficiarían también los pequeños productores, así como la ciudadanía que consumirían productos sanos y seguros.

El Mercado de Productores San Pedro de Riobamba está mal visto por la mayoría de personas puesto que la insalubridad que se observa desde las afueras de este establecimiento, impide que una persona pueda acceder por lo menos a observar que existe en el interior del mismo, ayudando a generar una visión de consumo, de tal manera de ser otra la perspectiva de las personas estas se sentirían confiadas y seguras de ingresar a este establecimiento alimentos y productos que de cierta manera son más baratos que los supermercados. No es tan difícil cumplir, proponer o incentivar a seguir los pasos estableciendo a través de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales en el Mercado de Productores San Pedro de Riobamba , de ser así el caso, la realidad de consumo masivo en el EP-EMMPA sería más elevada, las personas por naturaleza siempre estamos interesados en mantenernos seguras, en los lugares que visitamos, por tal motivo es fundamental tratar de promulgar la mejora de este mercado.

En el siguiente gráfico se visualiza el número de accidentes de trabajo por cada uno de los meses de las provincias de Chimborazo (morado) y Tungurahua (celestes) del año 2019.

2.4. Línea base del proyecto

La EP_EMMPA acogiéndose a su visión que dice “Garantizar una óptima comercialización de productos agrícolas, facilitando justas y transparentes transacciones de negocios entre los actores del proceso de comercialización, para satisfacer las expectativas de productores, comerciantes y consumidores, proporcionando servicios de calidad mediante el trabajo del personal capacitado y comprometido, manteniendo una infraestructura adecuada e instalaciones logísticamente diseñadas y usando tecnología moderna, que permita alcanzar el bienestar pleno de los clientes- usuarios así como el de la comunidad local, regional y nacional”, ha detectado los siguientes problemas.

Durante los días de feria: viernes y sábado, en las horas picos (cuellos de botella) de la comercialización 05am hasta las 10am, las instalaciones de la Empresa no cubren la demanda presentada por la gran cantidad vehicular presentada en esas horas, ocasionando congestión vehicular y los problemas como: pequeños choques entre vehículos, choques entre cocheros (estibadores) y accidentes con personas.

1) Falta de señalización vehicular.

La señalética vehicular establecida, horizontal y vertical, debido al alto tráfico vehicular, se deteriora rápidamente, por lo que actualmente es casi nula la señalética horizontal, no se visualiza las líneas y/o franjas de división de carril en las calles, pasos cebra, parqueaderos, ejes viales etc.

2) Delincuencia.

La afluencia de productores, usuarios, visitantes y comerciantes, representan un ingreso diario de 2000 a 3000 personas diarias, mismos que confluyen en las instalaciones de la Empresa, actores que dinamizan el comercio de productos agrícolas (oferta – demanda), existiendo un gran movimiento económico, esto da lugar a robos de dinero, celulares, carteras, accesorios vehiculares etc, producido por delincuentes, esto es un problema diario que se presenta en la EP-EMMPA.

3) Robos de productos agrícolas.

La EP-EMMPA, es un centro de almacenamiento temporal de productos agroalimentarios, presentando robos de estos productos al interior de las instalaciones, se ha establecido un sistema de monitoreo de cámaras para controlar y supervisar este problema que se presenta diariamente.

4) Informalidad y comercio no autorizado.

Debido a la situación económica actual, diariamente se filtran comerciantes informales los mismos que realizan el comercio de varios artículos y productos al menudeo (deta), estas personas se establecen a los ingresos y salidas peatonales, y al interior de la empresa, estableciendo un comercio desleal ya que ofertan sus productos a menor precio, perjudicando a los comerciantes catastrados, y a su vez prolifera la delincuencia y robos.

5) Prestamistas de dinero, chulqueros.

Debido al dinamismo económico, prolifera la presencia de prestamistas y/o chulqueros, Principalmente por personas de nacionalidad Colombianas.

6) Personas indocumentadas.

Actualmente al interior de la Empresa, se ve la presencia de personas de nacionalidad colombiana y venezolana, estas personas generan comercio informal, chulqueros, e indocumentados que no tienen un antecedente penal y/o registro de su situación actual en el país.

Estas son los principales problemas que se han detectado al interior de la EP-EMMPA, circunstancias que se viven diariamente, actualmente y debido a la Emergencia causada por el COVID-19, y por la situación económica, se ha establecido un Plan de Contingencia el mismo que ha mantenido en funcionamiento la Empresa, desde el inicio de la Emergencia Sanitaria hasta la actualidad.

2.5. Análisis de la demanda y la oferta

2.5.1. Demanda Referencial

485581

2.5.2. Demanda Potencial

225741

2.5.3. Demanda Efectiva

3720

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1. Políticas Internacionales

3.1.1. Objetivos del Milenio

Objetivo7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

3.1.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de Aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y Productivo y el trabajo decente para todos.

3.2. Políticas de Estado

3.2.1. Plan Nacional del Buen Vivir

| Objetivo | Política | Meta |
|---|---|---|
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Política 1.2: Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. | Meta 1.26: Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021 |
| | Política 1.7: Garantizar el acceso al trabajo digno y la seguridad social de todas las personas. | |

3.2.2. Sectores Estratégicos Del Estado

Ambiente

3.2.3. Sectores Priorizados Matriz Productiva

3.2.3.1. Industrias Priorizadas

Alimentos frescos y procesados.

3.2.3.2. Industrias Estratégicas

No aplica

3.2.4. Plan Nacional De Ciencia Y Tecnología

3.2.4.1. Políticas

Desarrollar y fortalecer el recurso humano en ciencia y tecnología, asociado al desarrollo endógeno del país.

3.2.4.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo1: Apoyar a las organizaciones dedicadas a la producción de conocimiento científico, tecnología e innovación

Objetivo5: Impulsar la innovación para el mejoramiento de los productos y procesos productivos.

3.3. Políticas Zonales

3.3.1. Objetivos Senplades

Lineamiento6: Contribuir al desarrollo de la pequeña y mediana industria.

3.4. Políticas Locales

3.4.1. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial

Garantizar la protección integral al ciclo de vida de las personas y familias, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

3.4.2. Objetivos Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonales

3.4.2.1. Plan Cantonal

Plan Desarrollo Riobamba

3.4.2.2. Objetivos

Objetivo6: Fortalecer la cohesión local, y el trabajo en red, de manera que los sectores públicos, privado y tercer sector1, puedan generar sinergias articuladas por una normativa local que fomente el intercambio y el trabajo cooperativo”.

3.5. Políticas Institucionales

3.5.1. Campos de Educación y Capacitación - UNESCO

3.5.1.1. Área Conocimiento

Ingeniería, Industria y Construcción

3.5.1.2. Subárea Conocimiento

Ingeniería y Profesiones Afines

3.5.2. Línea de Investigación

No aplica

3.5.3. Plan Estratégico Institucional(Vinculación)

PlanEstrategico Institucional 2017-2021

3.5.3.1. Objetivos Estratégicos

Incrementar la Vinculación con la Sociedad integrando la docencia e investigación.

3.6. Líneas de Intervención por Carrera y Facultad

3.6.1. Líneas de Intervención

| Facultad | Carrera | Línea Intervención |
|----------|---------|--------------------|
|----------|---------|--------------------|

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General o Propósito

Contribuir en el asesoramiento de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y factores de Riesgos ambientales dirigido al personal administrativo y a grupos vulnerables tales como productores y Comerciantes en la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”.

4.2. Objetivos específicos

- Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos Vulnerables de mercado mayorista de Riobamba.
- Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la Legislación Ecuatoriana.
- Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores.
- Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas.

4.3. Matriz de marco lógico

| NARRACIÓN | INDICADOR | VERIFICADOR | SUPUESTO |
|---|--|---|---|
| FIN: Asesorar al personal administrativo y operativo de la EP EMMPA en temas de seguridad industrial y salud ocupacional. | 00 | 00 | 00 |
| PROPSÓITO: Contribuir en el asesoramiento de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y factores de riesgos ambientales dirigido al personal administrativo y a grupos vulnerables tales como productores y comerciantes en la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba". | Contribuir en el asesoramiento de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes, accidentes, enfermedades ocupacionales y factores de riesgos ambientales dirigido al personal administrativo y a grupos vulnerables tales como productores y comerciantes en la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba". | Registros de asistencia Planificación de las reuniones Archivo Fotográfico Actas Entregas de documentos técnicos - Productos Encuestas iniciales – encuestas finales | Participación activa de autoridades, funcionarios y personal operativo de la EP-EMMPA |
| COMPONENTE: • Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la | A finales del 2021 el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP EMMPA mejorar su gestión en ámbitos de seguridad e higiene | Informes técnicos Capacitación Encuestas de satisfacción Registro de asistencia Registro fotográfico. | Las autoridades, personal administrativo apoyan el proceso de gestión y asesoramiento. |
| COMPONENTE: • Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas. | Para finales del 2022 el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP EMMPA cuentan con propuestas para el manejo e identificación de riesgos menores | Informes técnicos Líneas de base Registros de asistencia Diagnóstico Actas de reuniones | Participación activa por parte del personal técnico, administrativo y operativo de la EP - EMMPA. |
| COMPONENTE: • Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores. | Para finales del 2023 y mediados del 2024 al menos el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP - EMMPA conocerán sobre cómo gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista. | Informes técnicos Líneas de base Registros de asistencia Diagnóstico Actas de reuniones Acta de entrega de productos generados Archivos fotográfico | Participación activa del personal técnico directivo, administrativo y operativo de la EP - EMMPA |

| | | | |
|---|---|--|--|
| COMPONENTE: • Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos vulnerables de mercado mayorista de Riobamba. | Para mediados del 2024 principalmente los grupos vulnerables conocerán sobre metodología sobre sistemas de comercialización para procurar la mejora de sus ventas y los grupos vulnerables estarán capacitados en temas | Informes técnicos Líneas de base Registros de asistencia Diagnóstico Actas de reuniones Acta de entrega de productos generados Archivos fotográfico | Participación activa de los grupos vulnerables y comerciantes informales de la EP - EMMPA |
| ACTIVIDAD: C1, A1.- Diagnóstico de la realidad actual de la empresa. | Un Informe general de la realidad e histórico de la empresa. Un documento revisado de programas de bioseguridad en atención a la emergencia sanitaria | Encuesta Planificación de reuniones Acta de asistencia Archivo fotográfico Documento generado | Contribución y apoyo del documento por parte del técnico en el área de seguridad industrial. |
| ACTIVIDAD: C1, A2.- Asesoramiento y actualización de la matriz de identificación de riesgos que disponen. | Un documento de revisión de la matriz de actualización con propuestas de mejora. Una socialización a los funcionarios personal de la EP- EMMPA. | Reuniones de trabajo Lineamientos para el control interno Actas de reuniones de trabajo Archivo fotográfico | Funcionarios de la unidad de riesgos de la EP- EMMPA y personal administrativo muestran interés por contribuir al desarrollo del conocimiento. |
| ACTIVIDAD: C1, A3.- Asesoría técnica y reajuste del cumplimiento de los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo. | Un informe de seguimiento a las actividades del comité paritario, generación de archivos de información. Un informe de revisión del reglamento interno de seguridad y propuestas de mejora. Una capacitación a los beneficiarios en materia de seguridad industrial. Adecuación de los ambientes de trabajo para dar cumplimiento a la legislación Ecuatoriana | Actas de asistencia Capacitación en temas legales Manejo de herramientas de seguridad e higiene del trabajo. Actas de reuniones de trabajo Archivo fotográfico | Personal operativo y administrativo con interés en recibir asistencia en aspectos legales en cuanto a seguridad e higiene del trabajo. |
| ACTIVIDAD: C2, A1.- Asesoramiento y revisión de los peligros asociados a las actividades laborales de la empresa. | Un documento con propuestas de mejoras a la matriz de identificación de peligros en las actividades laborales. Un documento con la actualización del mapa de riesgos en cuanto a actividades laborales. Un documento con propuesta de mejora de la matriz de evaluación cualitativa de los factores de riesgos. | Reuniones de trabajo Registros de asistencia Actas de asistencia Capacitación en temas legales Archivo fotográfico. | Funcionarios de la unidad de riesgos de la EP- EMMPA muestran interés y compromiso en el involucramiento al levantamiento de la información. |

| | | | |
|---|---|--|--|
| ACTIVIDAD: C2, A2.- Asesoría técnica en análisis y evaluación de los factores de riesgos del trabajo. | Un documento con la Matriz de evaluación de factores de riesgos identificados en las actividades laborales Un documento con la Matriz de priorización de factores de riesgos | Reuniones de trabajo Registros de asistencia Actas de asistencia Levantamiento de información Archivo fotográficos | Colaboración del personal técnico en seguridad Industrial de EP EMMPA, docentes y estudiantes de la UNACH durante el levantamiento de información. |
| ACTIVIDAD: C2, A3.- Asesoría en adopción de medidas de control a los riesgos asociados con las actividades laborales. | Un documento con la Matriz de medidas de control según los riesgos priorizados en las actividades laborales. Un taller de capacitación a los beneficiarios para la adopción de medidas de control en los riesgos asociados a las actividades | Reuniones de trabajo Registros de asistencia Actas de asistencia Capacitación a los beneficiarios. Registro fotografías | Colaboración de los técnicos en seguridad del EP EMMPA y asistencia de la población a la capacitación. |
| ACTIVIDAD: C2, A4.- Campañas de identificación de contaminación ambiental visual | Una capacitación por año a los beneficiarios en temas de contaminación visual para mejorar el confort ambiental | Registro de asistencia Plan de capacitación Contenidos de la capacitación Actas de reuniones Registro fotográfico | Predisposición de los beneficiarios directos en participar de las capacitaciones. |
| ACTIVIDAD: C3, A1.- Campañas de concientización sobre catástrofes, desastres y pérdidas que ha ocurrido debido a fenómenos naturales en el cantón Riobamba. | Dos productos publicitarios físicos o digitales sobre la transición de los conocimientos y cómo actuar ante un riesgo mayor. | Planificación de las campañas. Registros de asistencia Actas de reuniones con la comunidad Contenidos de las campañas. Registro fotográfico. | Participación activa del personal técnico y administrativo para la realización de la convocatoria. Asistencia de los beneficiarios para la distribución de los productos publicitarios. |
| ACTIVIDAD: C3, A2.- Asesoría y revisión de riesgos mayores | Un documento de Matriz de identificación de riesgos mayores revisada. | Reuniones de trabajo Registros de asistencia Actas de asistencia Registro fotografías | Participación activa del personal técnico y administrativo de la EP EMMPA |
| ACTIVIDAD: C3, A3.- Asesoría técnica y actualización de la gestión de riesgos mayores | Un documento con el plan de emergencia de riesgos mayores actualizado. Un Simulacro o simulación de la aplicación del plan de emergencia. | Estudios Plan de emergencia Actas de reuniones Registros del simulacro Archivo fotográfico Videos | Participación activa del personal del EP EMMPA, cuerpo de bomberos, docentes y estudiantes. Colaboración de la población durante el simulacro. |
| ACTIVIDAD: C4, A1.- Asesoramiento técnico en áreas de comercialización de productos | Un Manual de sistemas de comercialización y cadena de sumisitos | Registros de asistencia Actas de reuniones Documentos técnicos Archivo fotográfico. | Interés de los comerciantes que participan por el aprendizaje continuo. |
| ACTIVIDAD: C4, A2.- Capacitación en temas sociales, culturales y de género; enfocados a los riesgos menores. | Una capacitación por año y charlas en temas de saberes ancestrales y de género. Una capacitación por año en temas de bioseguridad e interculturalidad. | Registros de asistencia Actas de reuniones Plan de capacitación Contenidos de la capacitación Archivo fotográfico. | Interés de los grupos vulnerables para participar en las capacitaciones |

| | | | |
|--|--|--|---|
| ACTIVIDAD: C4, A3.- Relaciones interpersonales sobre temas de higiene y salud en el trabajo. | Una capacitación por año sobre higiene de trabajo a grupos vulnerables | Registros de asistencia Plan de capacitación Contenidos de la capacitación Actas de reuniones Archivo fotográfico. | Interés de los grupos vulnerables para participar en las capacitaciones |
|--|--|--|---|

5. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

5.1. Presupuesto y financiamiento por actividades del proyecto

| Componentes / Rubros | Fuentes de Financiamiento (dólares) | | | | | | Total | |
|---|--|---------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------|--|
| | Externas | | | | Interna | | | |
| | Fuentes Nacionales | Cooperación Internacional | Apporte Comunidad Efectivo | Aporte Comunidad Valorado | Aporte Institucional Efectivo | Aporte Institucional Valorado | | |
| • Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos vulnerables de mercado mayorista de Riobamba. | C4, A1.- Asesoramiento técnico en áreas de comercialización de productos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | |
| | C4, A2.- Capacitación en temas sociales, culturales y de género; enfocados a los riesgos menores. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 0,00 | 750,00 | |
| | C4, A3.- Relaciones interpersonales sobre temas de higiene y salud en el trabajo. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | |
| • Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la Legislación Ecuatoriana. | C1, A1.- Diagnóstico de la realidad actual de la empresa. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | |
| | C1, A2.- Asesoramiento y actualización de la matriz de identificación de riesgos que disponen. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | |
| | C1, A3.- Asesoría técnica y reajuste del cumplimiento de los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | |

| | | | | | | | | |
|--|--|------|------|------|--------|------|---------|----------|
| <ul style="list-style-type: none"> Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores. | C3, A1.- Campañas de concientización sobre catástrofes, desastres y pérdidas que ha ocurrido debido a fenómenos naturales en el cantón Riobamba. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C3, A2.- Asesoría y revisión de riesgos mayores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C3, A3.- Asesoría técnica y actualización de la gestión de riesgos mayores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| <ul style="list-style-type: none"> Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas. | C2, A1.- Asesoramiento y revisión de los peligros asociados a las actividades laborales de la empresa. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C2, A2.- Asesoría técnica en análisis y evaluación de los factores de riesgos del trabajo. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1000,00 | 1000,00 |
| | C2, A3.- Asesoría en adopción de medidas de control a los riesgos asociados con las actividades laborales. | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | C2, A4.- Campañas de identificación de contaminación ambiental visual | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 750,00 |
| | Total | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 750,00 | 0,00 | 9250,00 | 10000,00 |

6. ESTRATÉGIAS DE EJECUCIÓN

6.1. Cronograma valorado por componentes y actividades

| Objetivos Específicos | Meta Cualificable | Actividades | Costo | Inicio | Fin |
|-----------------------|-------------------|-------------|-------|--------|-----|
| | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|---------|------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en temas económicos y sociales a los beneficiarios directos como son los grupos vulnerables de mercado mayorista de Riobamba. | <p>Para mediados del 2024 principalmente los grupos vulnerables conocerán sobre metodología sobre sistemas de comercialización para procurar la mejora de sus ventas y los grupos vulnerables estarán capacitados en temas sociales.</p> | C4, A1.- Asesoramiento técnico en áreas de comercialización de productos | 750,00 | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| | | C4, A2.- Capacitación en temas sociales, culturales y de género; enfocados a los riesgos menores. | 750,00 | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| | | C4, A3.- Relaciones interpersonales sobre temas de higiene y salud en el trabajo. | 750,00 | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| | | Sub Total | 2250,00 | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento a los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo en beneficio del personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la Legislación Ecuatoriana. | <p>A finales del 2021 el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP EMMPA mejorar su gestión en ámbitos de seguridad e higiene</p> | C1, A1.- Diagnóstico de la realidad actual de la empresa. | 750,00 | 2021/01/04 | 2021/12/31 |
| | | C1, A2.- Asesoramiento y actualización de la matriz de identificación de riesgos que disponen. | 750,00 | 2021/01/04 | 2021/12/31 |
| | | C1, A3.- Asesoría técnica y reajuste del cumplimiento de los aspectos legales en materia de seguridad e higiene del trabajo. | 750,00 | 2021/05/03 | 2024/06/28 |
| | | Sub Total | 2250,00 | 2021/01/04 | 2024/06/28 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista y realizar la difusión al personal administrativo, comerciantes y usuarios mediante la aplicación de la normativa nacional e internacional para evitar la generación de accidentes mayores. | <p>Para finales del 2023 y mediados del 2024 al menos el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP - EMMPA conocerán sobre cómo gestionar los riesgos mayores en las instalaciones del mercado mayorista.</p> | C3, A1.- Campañas de concientización sobre catástrofes, desastres y pérdidas que ha ocurrido debido a fenómenos naturales en el cantón Riobamba. | 750,00 | 2023/01/01 | 2024/06/28 |
| | | C3, A2.- Asesoría y revisión de riesgos mayores | 750,00 | 2023/05/01 | 2024/06/28 |
| | | C3, A3.- Asesoría técnica y actualización de la gestión de riesgos mayores | 750,00 | 2023/05/01 | 2024/06/28 |
| | | Sub Total | 2250,00 | 2023/01/01 | 2024/06/28 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista mediante la aplicación de metodologías de evaluación de riesgos y la adopción de medidas preventivas. | <p>Para finales del 2022 el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP EMMPA cuentan con propuestas para el manejo e identificación de riesgos menores</p> | C2, A1.- Asesoramiento y revisión de los peligros asociados a las actividades laborales de la empresa. | 750,00 | 2022/01/03 | 2024/06/28 |
| | | C2, A2.- Asesoría técnica en análisis y evaluación de los factores de riesgos del trabajo. | 1000,00 | 2022/05/02 | 2024/06/28 |
| | | C2, A3.- Asesoría en adopción de medidas de control a los riesgos asociados con las actividades laborales. | 750,00 | 2022/05/02 | 2024/06/28 |

| | | | | | |
|--|---|---|-----------------|-------------------|-------------------|
| • Identificar e implementar los riesgos menores en los puestos de trabajo para el personal administrativo, comerciantes y usuarios en el mercado mayorista m | Para finales del 2022 el 80% del personal administrativo y Operativo de la EP EMMPA cuent | C2, A4.- Campañas de identificación de contaminación ambiental visual | 750,00 | 2022/09/01 | 2024/06/28 |
| | | Sub Total | 3250,00 | 2022/01/03 | 2024/06/28 |
| Total | | | 10000,00 | 2021/01/04 | 2023/05/01 |

Realizado por:

Ing. Paredes Godoy Maria Magdalena

Docente Líder

Aprobado por:

GEOVANNY
MARCELO
PAULA
AGUAYO

Firmado digitalmente por GEOVANNY MARCELO PAULA AGUAYO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000396810,
cn=GEOVANNY MARCELO PAULA
AGUAYO
Fecha: 2021.07.02 17:04:23 -05'00'

Mg. Geovanny Marcelo Paula Aguayo

Director del Departamento de Vinculación con
la Sociedad



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO SOCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SAN PEDRO DE RIOBAMBA".

COMPARCIENTES. -

Comparecen a la celebración del presente convenio específico las siguientes personas: por una parte, el Ing. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, Ph.D., en su calidad de Rector y por tanto representante legal de la Universidad Nacional de Chimborazo, a quien en adelante y para efectos del presente convenio se denominará "Unach" y por otra parte el Ing. Edison Parra Rodríguez en su calidad de Gerente, representante de la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", a quien en adelante se le denominará "EP-EMMPA". Los intervenientes declaran ser mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- i.1. La Universidad Nacional de Chimborazo es una institución de educación superior, con personería jurídica, sin fines de lucro, autónoma, de derecho público, creada mediante Ley Nº 0098, publicada en el Registro Oficial Nº 771 del 31 de agosto de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Riobamba; su denominación es UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO y sus siglas son Unach. Se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su reglamento, otras leyes conexas, los reglamentos y resoluciones de organismo o autoridad competente y el presente Estatuto. Su misión: crear, desarrollar, transferir y difundir el conocimiento, los saberes y la cultura a través de la aplicación de procesos de formación académica, investigación y vinculación; bajo principios de perfecciónamiento, integralidad, interculturalidad, equidad, preservación del ambiente, fortaleciendo el talento humano, para la construcción de una mejor sociedad. Su visión: ser la institución de educación superior líder en la Zona 3 del Ecuador, con reconocimiento nacional y proyección internacional.
- 1.2. La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", creada mediante Ordenanza 010-2010, goza de personería jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, administrativa, financiera, económica y de gestión. Su misión: La Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", brinda servicios permanentes a productores y consumidores, cuenta con infraestructura adecuada en instalaciones y servicios básicos logísticamente diseñados para la comercialización de productos agroalimentarios y de primera necesidad a precios justos y competitivos, economía, seguridad y limpieza, son las premisas básicas para la atención al cliente durante los siete días de la semana. Su visión: "La EP-EMMPA para el 2021 será una empresa modelo de gestión en el ámbito local, regional y nacional a través de la administración de servicios, logrando el posicionamiento en el mercado con productos agrícolas de alta calidad, adelantándonos a satisfacer las necesidades de nuestros consumidores". El ámbito de Trabajo.- La EP-EMMPA, por su constitución acoge a 15000 productores locales, 947 arrendatarios catastrados, 400 comerciantes eventuales, 700 estibadores, 47 tricicleros, 2000 usuarios diarios, por lo tanto, existe una gran afluencia de personas, quienes se encargan de realizar la comercialización de productos agroalimentarios al interior de la empresa, estos productos son llevados por los transportistas a las principales provincias a nivel nacional.

CLÁUSULA SEGUNDA: NORMATIVA APLICABLE. -

2.1. Constitución de la República del Ecuador:



El Art. 351, establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este Sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

El Art. 355, reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

2.2. Ley Orgánica de Educación Superior:

El Art. 18, dispone que la autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en la libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las disposiciones de la presente Ley; la libertad para gestionar sus procesos internos;

El Art. 138, establece que las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad.

2.3. Reglamento de Régimen Académico

El Art. 53 dispone lo siguiente: Prácticas pre profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel.-Las prácticas pre profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, público o privado, nacional o internacional. Las prácticas pre profesionales se subdividen en dos (2) componentes:

a) Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y, b) Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad. Las prácticas pre profesionales podrán realizarse a lo largo de toda la formación de la carrera, de forma continua o no; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance será definido por la IES. Las prácticas deberán ser coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras y programas; y, podrán ser registradas y evaluadas según los mecanismos y requerimientos que establezca cada IES. Las pasantías pueden realizarse tanto en el sector público como privado, con algún tipo de compensación. Las pasantías se regularán por la normativa aplicable e incluirán la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas. Las prácticas pre profesionales no generan ningún vínculo u obligación laboral. La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica pre profesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. -

Instrumentar la cooperación interinstitucional para el desarrollo de actividades de cooperación al desarrollo social, dentro del proyecto de vinculación con la sociedad "Asesoramiento de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que logre la disminución y/o eliminación de incidentes,



accidentes, enfermedades ocupacionales y factores de riesgos ambientales dirigido al personal administrativo y a grupos vulnerables tales como productores y comerciantes en la Empresa Pública Municipal de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", con los estudiantes, y docentes de la Carrera de Industria.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONVENIO. -

El presente convenio tendrá una vigencia de 42 meses, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo renovarse por igual período, lo que deberá manifestarse mediante comunicación escrita que dé cuenta de los resultados del presente Convenio con al menos treinta días previos a la terminación; caso contrario bastará con el sólo cumplimiento del plazo para su terminación.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -

5.1. De la Unach:

- La Universidad Nacional de Chimborazo conviene que sus estudiantes realicen prácticas pre profesionales comunitarias en el ámbito de la vinculación con la sociedad, que se puedan desarrollar en el área de Seguridad y Salud Ocupacional y dentro del marco jurídico establecido por los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de Régimen Académico Nacional expedido por el Consejo de Educación Superior que se refiere a la realización de prácticas pre profesionales o pasantías, y por el artículo 4 del Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- La Unach otorgará un seguro estudiantil por cada período académico a los estudiantes que realizan las prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad.
- Presentar a las instancias de la Unach para su aprobación el proyecto académico de servicio comunitario para vinculación con la sociedad de una duración de 120 horas de ejecución, las mismas que serán realizadas fuera de los horarios académicos normales, o durante periodo vacacional por parte del estudiante.
- Seleccionar a estudiantes para la realización de sus prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad en el EPEMMPA.
- Indicar a los y las estudiantes que, entre ellos, ellas y la EPEMMPA no existirá vínculo laboral sino la coordinación de sus prácticas pre profesionales comunitarias en el ámbito de la vinculación con la sociedad en Plan.
- Informar a las/los estudiantes sobre las responsabilidades que adquieran respecto al cumplimiento con las políticas y reglamentos internos de la EPEMMPA.
- Previo a la firma del presente convenio de cooperación específico la Dirección de la Carrera de Ingeniería Industrial, así como el personal docente y de vinculación con la sociedad involucrado en el proyecto, se comprometen a recibir de la EPEMMPA, la socialización de la funcionalidad de la empresa y las condiciones en la que se encuentra en este momento en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional.
- El Tutor del proyecto de vinculación designado será el encargado del acompañamiento, asesoría técnica, monitoreo, seguimiento, y evaluación de las actividades a desarrollarse en territorio de la EPEMMPA.
- Facilitar la movilización del equipo de intervención a la empresa conforme a la disponibilidad y cuando las condiciones de bioseguridad lo permitan; así como los insumos para las actividades de trabajo virtual y de campo, conforme a lo establecido en el proyecto aprobado por la Unach.



- Supervisar periódicamente, a través de la Coordinación del proyecto de vinculación asignada, el cumplimiento de las actividades de vinculación con la sociedad de las/los estudiantes, a través de visitas de campo en tanto en cuanto se den acciones de vinculación presenciales en la Empresa y emitir el informe de acuerdo a lo prescribe el reglamento.
- Desarrollar contenidos de capacitación, brindar asistencia técnica y apoyo, siguiendo las directrices de la metodología de aprendizaje virtual por WhatsApp, Zoom o Microsoft Teams. Debiendo indicar que éstos contenidos de capacitación virtual por Zoom o Microsoft Teams podrán ser utilizados mientras no hayan las condiciones para hacer la capacitación de forma presencial, pero también podrán ser utilizados incluso como complemento a la capacitación presencial cuando la misma se pueda realizar en tanto en cuanto las condiciones de espacio físico y condiciones de sanidad y bioseguridad lo permitan.
- Desarrollar contenidos de capacitación presencial, brindar asistencia técnica en seguridad y salud ocupacional en cuanto se pueda realizar en las condiciones de espacio físico y condiciones de sanidad y bioseguridad lo permitan.
- Capacitar al personal administrativo, comerciantes y grupos vulnerables en cuanto a seguridad y salud ocupacional según lo requieran, verificando comprensión y evaluando los aprendizajes de las personas participantes.
- La información, fotos, testimonios, videos, etc. del proyecto de vinculación que las y los estudiantes, tutor y el técnico de seguridad del EPEMMPA lo obtengan son de autoría propia y se realizaran con la participación de los involucrados, y una vez que se cuente con la autorización previa.
- La información, documentación, fotos, testimonios, videos, etc. del proyecto de vinculación, deberá ser usada por la Unach conforme lo establecido en éste convenio. Ninguna información, documentación, fotos, testimonios, videos, etc. del proyecto de vinculación puede ser publicada sin conocimiento y aprobación de las dos partes.
- Con los y las estudiantes que tengan un inadecuado desempeño en el desarrollo de su vinculación con la sociedad, se procederá de acuerdo a la normativa para el efecto de la Carrera.
- La evaluación de los estudiantes será responsabilidad de la Unach.
- Promover la publicación de artículos científicos derivados de los resultados del proyecto de vinculación en las revistas indexadas de la Unach, conforme lo establecido en éste convenio.
- Garantizar que en los relevos entre períodos de prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad, haya una transición adecuada que permita que las/los estudiantes salientes transfieran información y orienten a los entrantes de tal forma que haya una continuidad en las acciones.
- Otorgar el aval académico de este proyecto para conferencias, programas académicos, cursos y seminarios.

5.2. De la contraparte:

- Por su parte, la EPEMMPA acepta colaborar con la Universidad Nacional de Chimborazo para que sus estudiantes realicen prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de vinculación con la sociedad, previas al proceso de titulación en el área de su especialidad de acuerdo con lo previsto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior, y en el artículo 4 del Reglamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- Se deja expresa constancia que la EP-EMMPA permitirá que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Unach realicen en forma virtual y/o presencial sus prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad, en tanto y en



cuanto las condiciones de espacio físico y condiciones de sanidad y bioseguridad lo permitan.

- Las prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad, se realizarán de forma virtual mientras no haya las condiciones para hacerlo de forma presencial; debiendo indicar que las prácticas se desarrollarán de forma virtual mediante la Metodología Virtual por WhatsApp, Zoom o Microsoft Teams, según se requiera.
- La EPEMMPA no está obligado a requerir un número mínimo de estudiantes para realizar las prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad, durante el plazo de vigencia del presente convenio.
- La EPEMMPA designará a los Técnicos de acompañamiento para los estudiantes que realicen sus prácticas pre profesionales comunitarias, en el ámbito de la vinculación con la sociedad, éstos serán los Técnicos en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Proveer lineamientos para el desarrollo del contenido de capacitación, considerando las posibilidades de capacitación virtual y/o presencial a realizarse por parte de los estudiantes de la Carrera de Industrial de la Unach.
- Facilitar la movilización de los estudiantes de vinculación con la sociedad de la Carrera de Industrial así como los insumos disponibles para las actividades de trabajo virtual y de campo.
- Facilitar las instalaciones, recursos documentales, información respectiva al objeto del convenio, para cumplir las metas establecidas.
- Participar activamente para lograr el cumplimiento de las actividades contempladas en el proyecto, para que el personal administrativo, comerciantes y población vulnerable reciba la atención a sus necesidades.
- Informar por escrito a la Carrera de Ingeniería Industrial cuando se observe un inadecuado desempeño de los/las estudiantes, solicitando el cambio o suspensión de los mismos.

5.3. Obligaciones conjuntas:

- La Unach designará al tutor de los estudiantes que realizarán las prácticas pre profesionales comunitarias, en tanto que la EPEMMPA designará como tutor de los estudiantes al responsable del área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- El primer período de las prácticas pre profesionales comunitarias en el ámbito de la vinculación con la sociedad estará destinado a desarrollar los contenidos a ser utilizados en los próximos períodos.
- Realizar el seguimiento y evaluación a cada período del proyecto de vinculación y por lo tanto también al correspondiente período de prácticas pre profesionales comunitarias en el ámbito de la vinculación con la sociedad que realizarán los estudiantes.
- Levantar información estadística, encaminada a la solución de problemas y metas propuestas, con enfoque en resultados y entrega de un producto final, fortaleciendo así el trabajo interinstitucional.
- La evaluación se realizará al final de cada período del proyecto de vinculación, con la participación de los responsables tutores de cada institución. La evaluación de cada período del proyecto de vinculación estará referida al cumplimiento de los objetivos y resultados planteados, además considerando lo referente a las prácticas pre profesionales comunitarias en el ámbito de la vinculación con la sociedad que realizarán los estudiantes.
- El grupo de estudiantes de vinculación con la sociedad asignado a las comunidades deberá tener elaborado, revisado y aprobado el informe final de vinculación con la sociedad por parte de la instancia reglamentaria respectiva de la Unach, con el visto bueno de la responsable de seguridad de la EM-EMMPA.

CLÁUSULA SEXTA: DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO. -



6.1. Unach

Administrador: Magdalena Paredes

Dirección: Av. Antonio José de Sucre Km ½ camino a Guano; Riobamba – Ecuador

Teléfonos: 0995926497

Correo electrónico: maparedes@unach.edu.ec

6.2. EP-EMMPA

Administrador: Ing. Andrés Vinza

Dirección: Avenida Leopoldo Freire N°01 y Av. Circunvalación

Teléfonos: 0994961431

Correo electrónico: andresvinza@yahoo.com

CLÁUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES. -

7.1. Documentos mínimos:

- Documentos de identificación de la o las contrapartes del instrumento de cooperación a suscribirse (Cédula de ciudadanía y certificado de votación o sus similares del extranjero);
- Documentos que justifiquen la calidad de representantes legales de las partes intervenientes (Nombramientos o contratos);
- Documentos que justifiquen la existencia jurídica de las instituciones intervenientes (Leyes de creación de las IES, acuerdos ministeriales, resoluciones).

7.2. Otros documentos:

- Proyecto de vinculación aprobado

CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIONES. -

Las partes acuerdan que en cualquier tiempo durante la vigencia de este instrumento de cooperación y de común acuerdo, podrán modificar su contenido, para lo cual se procederá por escrito y se contará con los informes técnicos y legales que sean del caso y que justifiquen plenamente las modificaciones planteadas.

CLÁUSULA NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO. -

El presente convenio podrá dar por terminado por una de las siguientes causas:

- Cuando se haya cumplido con el plazo previsto para la vigencia del mismo;
- Por cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente convenio;
- Por terminación de mutuo acuerdo de las partes, cuando no se puedan cumplir las obligaciones, y;
- Por terminación unilateral, cuando una de las partes no cumpla con las obligaciones.

En cualquier caso de terminación del presente instrumento, se suscribirá un acta de finiquito, en la que se establecerá el grado de ejecución del convenio y las actividades desarrolladas.

CLÁUSULA DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL Y RÉGIMEN FINANCIERO. -

El presente instrumento, bajo ningún concepto, entabla relaciones laborales de la cual se generen obligaciones para los suscriptores. Tampoco generará obligaciones financieras recíprocas para las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DEL NOMBRE E IMAGEN. -

- Las partes se comprometen a vigilar y respetar los derechos de propiedad intelectual que se pudieren generar por los trabajos, estudios, investigaciones e informes, que se realicen en el contexto de este instrumento jurídico, para lo cual declaran que todo insumo, material o cualquier



EP-EMMPA
ESTADO PLURISOCIAL DE ECUADOR

otro producto que se genere de la ejecución del presente convenio, será de propiedad exclusiva de la parte que lo haya elaborado, salvo los casos en los que se hayan generado de manera conjunta, quien podrá de así convenir a sus intereses, utilizar, socializar, transferir o licenciar los derechos de propiedad intelectual a terceras personas.

11.2. Las piezas gráficas en las que se pretenda incluir los nombres y marcas de las partes deberán ser revisadas por las dependencias respectivas de cada una, con el fin de que puedan verificar el cumplimiento del Manual de Marca institucional.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Las partes convienen en que cualquier desacuerdo generado de la interpretación o aplicación del instrumento, se resolverá a través de la consulta directa y otra modalidad que de mutuo convenio se convenga.

En caso de que se susciten divergencias o controversias en la interpretación o ejecución del presente acuerdo, las partes por medio del diálogo amigable procurarán un acuerdo directo, de no existir este acuerdo podrán utilizar los métodos alternativos para la solución de controversias.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DOMICILIO Y NOTIFICACIONES. -

Las partes fijan como domicilio legal, la ciudad de Riobamba. Toda notificación relativa a este convenio deberá realizarse por escrito, en las siguientes direcciones:

13.1. Unach

REPRESENTANTE: Ing. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.

DIRECCIÓN: Av. Antonio José de Sucre Km ½ camino a Guano; Riobamba – Ecuador

TELÉFONOS: 03-3730880 Ext. 1005

E-MAIL: rector@unach.edu.ec

PÁGINA WEB: www.unach.edu.ec

13.2. EP-EMMPA

REPRESENTANTE: Ing. Edison Parra Rodríguez

DIRECCIÓN: Avenida Leopoldo Freire N°01 y Av. Circunvalación

TELÉFONOS: 0322994030; 032626180

E-MAIL: emmpa@ep-emmpa.gob.ec

PÁGINA: www.ep-emmpa.gob.ec

En caso de cambio de dirección, es obligación de la parte que lo genere, informar por escrito a la contraparte institucional la nueva dirección que deberá tenerse en cuenta para tales efectos. Las comunicaciones en la ejecución del presente convenio, serán dirigidas por escrito, o correos electrónicos, bastando en cada caso, que el remitente tenga la correspondiente constancia de que su comunicación ha sido recibida en las direcciones de la otra parte.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ACEPTACIÓN. -

Las partes libre y voluntariamente declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento jurídico, a cuyas estipulaciones se someten y ratifican, firmando para constancia de lo actuado en cuatro ejemplares de igual contenido y valor legal.

En la ciudad de Riobamba, a los 22. días, del mes de abril, del año 2021.

Ing. Nicolay Samaniego Erazo, PhD.

Ing. Edison Parra Rodríguez